



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las nueve horas del día veintiocho de octubre del año dos mil quince, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida las Torres Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, contadora pública Gabriela Benites Doncel, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez y maestro Jesús Uribe Cabrera; Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto, así como los representantes de los partidos políticos: el licenciado Miguel Ángel Torres Olguín, representante suplente del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Ricardo Ramírez Sánchez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Julio César Gomez Olvera, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, quien se integró en el transcurso de la sesión; la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza, quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México; licenciado Gustavo César Jesús Buenrostro Díaz, representante suplente del Partido Encuentro Social,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, ciudadano Rodrigo Puga Castro, representante propietario del Partido Humanista, quien se integró en el transcurso de la sesión y ciudadano Gilberto Fuentes Zavala, representante suplente del Partido del Trabajo. Quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día:

I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria del treinta de septiembre y extraordinarias del cinco, ocho y trece de octubre del año que transcurre. IV.- Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V.- Presentación y votación del informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro. VI.- Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que autoriza al personal del Instituto para que efectúe la entrega de las boletas electorales al Presidente y Secretario Técnico del Consejo Municipal competente, que se utilizarán el día de la jornada electoral en la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, Querétaro. VII.- Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la implementación de una campaña informativa relativa a la libertad y secrecía del voto para la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, Querétaro. VIII.- Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares que se utilizará en la elección extraordinaria del Ayuntamiento



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

del municipio de Huimilpan, Querétaro, de conformidad con los lineamientos aprobados a través del acuerdo identificado con la clave INE diagonal CG doscientos sesenta diagonal dos mil catorce, y en observancia al acuerdo identificado con la clave INE diagonal CG ochocientos setenta y seis diagonal dos mil quince, emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. IX.- Presentación del dictamen que la Comisión de Fiscalización somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a los estados financieros del segundo trimestre de dos mil quince, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A. P. E. X.- Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual dos mil dieciséis, para su remisión al titular del Poder Ejecutivo y a la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado. XI.- Asuntos generales - - - - - .

En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenos días, da inicio la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este miércoles veintiocho de Octubre del año dos mil quince, a las ocho treinta horas, en la sala de sesiones del Consejo General. Asimismo de no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General a las ocho cuarenta y cinco horas, del mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, de los funcionarios electorales y representantes de los medios de comunicación, así como de los ciudadanos presentes y de los que nos acompañan por Internet. Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Buenos días. En cumplimiento a su instrucción Consejero Presidente, le informo que de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes los representantes de los partidos políticos: el licenciado Miguel Ángel Torres Olgúin, representante suplente del Partido Acción Nacional, el licenciado Juan Ricardo Ramírez Sánchez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y ciudadano Gilberto Fuentes Zavala, representante suplente del Partido del Trabajo. Asimismo damos cuenta con la presencia de las Consejeras y Consejeros Electorales, la contadora pública Gabriela Benites Doncel, la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera y el maestro Luis Octavio Vado Grajales. Asimismo doy cuenta de la presencia del Consejero Presidente del Consejo General, maestro Gerardo Romero Altamirano y el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Por lo tanto existe quórum legal para sesionar y se instala formalmente la sesión ordinaria. En ese sentido los proyectos de Actas y los proyectos de Acuerdo y así como los actos que se desahoguen, tendrán el carácter de válidos y legales. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Secretario Ejecutivo.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proceda con el desahogo del segundo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día y con fundamento en los artículos sesenta y ocho y sesenta y nueve de la Ley Electoral, cuarenta y ocho, fracciones segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, sesenta y uno, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco y sesenta y nueve del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y los integrantes de este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública resulta del conocimiento de los integrantes, el orden del día que se propone. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su disposición el orden del día y con fundamento en el artículo cuarenta y nueve del Reglamento Interior, pregunto si alguien va inscribirse en Asuntos Generales. ¿Hay alguna observación o comentario al orden del día? Secretario Ejecutivo, proceda a tomar la votación respectiva. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción, consulto a las Consejeras y Consejeros así como al Consejero Presidente del Consejo General, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

siete votos a favor, por lo que se aprueba el orden del día propuesto. Si me permite Consejero Presidente de dar cuenta de la incorporación a esta sesión ordinaria del licenciado Gustavo César Jesús Buenrostro Díaz, representante suplente del Partido Encuentro Social y del ciudadano Rodrigo Puga Castro, representante propietario del Partido Humanista. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, Secretario Ejecutivo. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción Consejero Presidente. Es el relativo a la aprobación de los proyectos las actas de las sesiones ordinaria del treinta de septiembre y extraordinarias del cinco, ocho y trece de octubre del año que transcurre. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración las versiones estenográficas. ¿Hay alguna observación o comentario? Secretario Ejecutivo, proceda a tomar la votación respectiva de manera económica. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción, consulto a las Consejeras y Consejeros así como al Consejero Presidente del Consejo General, su voto en forma económica para aprobar los proyectos de actas puestas a su consideración; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueban las actas ya mencionadas. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo al Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Estado de Querétaro. Por lo que queda en el uso de la voz. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo sesenta y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejero Presidente del Consejo General, doy cuenta a este máximo órgano de dirección de las actividades relevantes que se realizaron en el mes de octubre. De conformidad con lo establecido en el artículo noventa y dos, numerales uno y dos de la Ley General de Partidos Políticos, se recibió el escrito de solicitud de registro del Convenio de Coalición Total para participar en la elección local extraordinaria para el Ayuntamiento de Huimilpan, Querétaro, presentada por la Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México y el Presidente del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza. Documentos que fueron turnados al Secretario Ejecutivo del Consejo General, para los efectos conducentes a que haya lugar y se hizo del conocimiento de manera oficial a las Consejeras y Consejeros Electorales, así como a los representantes de partidos acreditados ante este colegiado. Reuniones de trabajo. Las Consejeras y Consejeros Electorales, así como el Secretario Ejecutivo, celebramos las reuniones de trabajo necesarias, con el objetivo de atender y dar seguimiento a las actividades del Programa General de Trabajo dos mil quince, así como las que corresponden a la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Huimilpan, Querétaro. En coordinación con el área administrativa e informática, se dio continuidad a los trabajos de integración del Programa Basado en Resultados



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

del ejercicio dos mil dieciséis, a fin remitirlo de manera oportuna a la instancia competente para su autorización. Elección extraordinaria. Participé en reuniones de trabajo con la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral y Vocales Ejecutivos de Organización y Capacitación Electoral, así como con el Secretario Ejecutivo de este Instituto, para coordinar el desahogo de los trabajos con motivo de la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Huimilpan, Querétaro. Se recibió la visita de cortesía del doctor Santiago Nieto Castillo, Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales, encuentro que sirvió para fortalecer los mecanismos de colaboración institucional para la jornada electoral que celebraremos en el municipio de Huimilpan, Querétaro, el próximo seis de diciembre. Posterior al encuentro se realizó una rueda de prensa con los diferentes medios de comunicación para brindarles información respecto a los trabajos de preparación de la elección. Asistí al acto de inauguración del Taller de Capacitación que se impartió a los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Huimilpan, Querétaro, en este taller participaron funcionarios del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en los temas que compete a cada una de las autoridades electorales. Consejeras y Consejeros Electorales en compañía del Secretario Ejecutivo, acudimos a una reunión de acercamiento con el Consejo Municipal de Huimilpan Querétaro, a fin de coordinar las actividades que corresponden, para el desahogo de los trabajos de preparación de la elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Huimilpan, Querétaro, acto en el que se suscribieron los convenios de colaboración en materia de seguridad pública y espacios publicitarios para su distribución entre las fuerzas políticas. Posteriormente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Nieto', written over the end of the text.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

se realizó una visita de cortesía al Secretario Técnico y Consejeras y Consejeros Electorales que integran el Consejo Municipal de Huimilpan del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Actividades Institucionales.- Atendiendo las invitaciones que tuvieron a bien hacerme llegar, asistí a las ceremonias de Toma de Protesta del Gobernador Constitucional del Estado, del Presidente Municipal de Corregidora y del Presidente Municipal de El Marqués, Querétaro, con motivo del inicio de sus funciones. Acudí a la asamblea que realizó el Décimo Sexto Consejo Directivo de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro, con el propósito de entregar a nombre de este Instituto un reconocimiento por el apoyo que brindaron como aliados estratégicos en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil catorce guion dos mil quince y reiterar el apoyo para la elección de su vicepresidente. Participé en la presentación del libro “La justicia electoral mexicana en el foro internacional. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Comisión de Venecia”, con la presencia del doctor Manuel González Oropeza, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de Dong Nguyen Huu, Asesor Internacional en temas electorales, evento a cargo de la Comisión Editorial de este Instituto. A invitación de la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, asistí a la inauguración de la conferencia “Literatura, Género y Política” que impartió la doctora Gopika Jadeja en coordinación con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro, celebrada en este salón de sesiones. Asistí a la Conferencia magistral del Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el tema “Procedimiento Especial Sancionador”, celebrada en la sede de este

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JMS', written over the number 9.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

órgano electoral, que fue organizada por la Comisión Editorial de este Instituto. Elección de Delegados y Subdelegados. Por cuanto ve a este tema, se recibió la visita del Presidente Municipal de San Juan del Río, Querétaro, licenciado Guillermo Vega Guerrero, en compañía del Secretario del Ayuntamiento, licenciado Jorge Javier Landeros Cervantes y del Secretario de Gobierno, licenciado Fernando Ferrusca Ortiz, quienes se acercaron a este órgano electoral para solicitar el apoyo en el proceso de elección de sus autoridades auxiliares; por lo que el pasado veintidós de octubre, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con la participación de un servidor, el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles en su calidad de Secretario Ejecutivo y el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral como testigo de honor. Es importante mencionar que esta Presidencia recibió también de manera oficial la petición del Ayuntamiento de Ezequiel Montes y de Cadereyta de Montes Querétaro, para coadyuvar en la elección de sus autoridades auxiliares. Atención a instituciones y ciudadanos. Durante este periodo, atendí la visita de cortesía de las diferentes representaciones de las fuerzas políticas debidamente acreditados ante este órgano electoral y ciudadanos que así lo solicitaron. Medios de comunicación. Con el apoyo de la Coordinación de Comunicación Social, se han brindado las facilidades necesarias a los representantes de los medios de comunicación impresos y electrónicos para el cumplimiento de su labor informativa, a través de entrevistas y comunicados de prensa. Asimismo, la coordinación brindó el apoyo a las áreas que integran este Instituto, para la cobertura y difusión de las actividades que cada una de ellas tiene a su cargo. Para finalizar, hago de su conocimiento que se atendió de manera oportuna la correspondencia interna y externa que recibe esta Presidencia y se realiza el registro



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

correspondiente en el Sistema Integral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Gracias por su atención. Secretario Ejecutivo, pasemos al desahogo del quinto punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Continuando con el desarrollo de la sesión, es el relativo al Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Señoras y señores Consejeros, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Secretario Ejecutivo y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado, el informe de las actividades que durante el mes de octubre del presente año realizó la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y los órganos operativos que la integran: Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.- En el periodo que se informa la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral elaboró diez proyectos de acuerdo del Consejo General. Así mismo, se recibieron dos recursos de apelación en contra de acuerdos de este máximo órgano de dirección; uno relativo a la designación de un Consejero suplente del Consejo Municipal de Huimilpan y el otro sobre las reglas de paridad de género para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Huimilpan. De manera cotidiana se ha dado seguimiento a las sesiones de los tribunales competentes para resolver los asuntos relacionados con las impugnaciones de los actos y resoluciones de los órganos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y en su momento, se han ejecutado las acciones tendientes a dar cumplimiento a las sentencias respectivas. Unidad de Acceso a la Información Pública.- En el periodo que se informa esta Unidad dio respuesta a trece solicitudes de información pública, de igual forma se han recibido seis solicitudes de información, mismas que se encuentran en trámite. Proceso



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

electoral ordinario dos mil catorce guion dos mil quince.- Se informa a este colegiado que los documentos, bienes muebles y equipos que fueron utilizados en los organismos desconcentrados de este Instituto durante el reciente proceso electoral, fueron trasladados para su depósito y resguardo a la bodega recientemente contratada por este organismo electoral, ubicada en Cascada, número catorce, interior cinco, la Noria, Municipio de El Marqués, Querétaro, en donde se concluyó con la entrega-recepción por parte de los Secretarios Técnicos del archivo documental de los Consejos Distritales y Municipales que tuvieron a su cargo. A solicitud de la Dirección de Prerrogativas del Instituto Nacional Electoral, se remitió información relativa a las modalidades de Candidaturas Independientes y Convenios de Coalición que aplicaron para el Proceso Electoral Ordinario dos mil catorce guion dos mil quince, así como una base de datos de los candidatos para la elección de Gobernador, Diputados de Mayoría Relativa, de Representación Proporcional y Ayuntamientos. En atención a la resolución INE diagonal CG setecientos noventa y cinco diagonal dos mil quince del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de fecha doce de agosto de dos mil quince, respecto a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a cargos de Gobernador, Diputados Locales y de Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario dos mil catorce guion dos mil quince, se comunicó a los candidatos independientes, que dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes reembolsen al organismo electoral local, los recursos del financiamiento público no gastado, el gastado pero no comprobado y el gastado en pagos no relacionados con actividades de campaña, apercibiéndolos de que en caso de incumplimiento, no podrán participar como



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

candidatos en las elecciones a celebrarse en los años dos mil dieciocho y dos mil veintiuno. De igual manera, se les requiere a los candidatos independientes, para que informen sobre la liquidación de la asociación civil, constituida en el marco de su participación en el Proceso Electoral Ordinario dos mil catorce guion dos mil quince. Informo a este máximo órgano de dirección de la notificación recibida por el que informa el diecinueve del presente mes, mediante la cual la Contraloría General del Instituto hace de mi conocimiento el acuerdo que determina desechar por improcedente la denuncia presentada ante esa Contraloría General en relación con los presuntos hechos irregulares ocurridos el trece de agosto del año que transcurre, en las instalaciones del Consejo Distrital cuarto. Proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan. El día martes seis de octubre, se desahogó en la sesión de Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, el procedimiento de insaculación de Consejeros Electorales que integrarían el Consejo Municipal de Huimilpan, mediante la utilización del Sistema de Información del Proceso Electoral. Dando continuidad al proceso anterior, se desahogaron los procedimientos establecidos en las Convocatorias aprobadas por el Consejo General, para la selección de Consejeros Electorales y Secretario Técnico, propietario y suplentes, para la integración del Consejo Municipal de Huimilpan, Querétaro. Se realizó la adenda al Manual de Funcionario de Casilla, presentando las particularidades de la elección de Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan y se envió para su validación a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Junta Local. Los días veintidós y veintitrés de octubre en San Juan del Río y Huimilpan respectivamente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

participaron en el curso de capacitación de manera conjunta con personal del Distrito dos del Instituto Nacional Electoral, dirigido a los tres supervisores y quince capacitadores asistentes electorales que participarán en la elección extraordinaria. Así mismo, se integraron los paquetes para la realización de simulacros de la jornada electoral y se entregaron a los funcionarios electorales mencionados. De igual forma, se han llevado a cabo diversas reuniones con personal de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, para la organización de la elección extraordinaria, de acuerdo a las atribuciones que a cada quien competen. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elaboró los Modelos y Diseños de Documentación y Materiales Electorales, mismos que han sido sometidos a la aprobación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, para ser utilizados en la jornada electoral de la Elección Extraordinaria de Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan el próximo seis de diciembre de dos mil quince. Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la legislación comicial local, el día de ayer se suscribieron convenios de colaboración con el Concejo Municipal de Huimilpan, uno de ellos con el objeto de contar con mamparas y bastidores que serán sorteados entre las fuerzas políticas contendientes a efecto de que puedan colocar su propaganda electoral, de igual forma, fue suscrito el convenio de apoyo y colaboración en materia de seguridad pública. Así mismo se remitió a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional el proyecto de convenio para la producción de cien aplicadores del líquido indeleble, que será utilizado en la jornada electoral extraordinaria. El lunes diecinueve de octubre, el titular de la Coordinación de Informática sostuvo una entrevista con el Director del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Nacional



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Autónoma de México Campus Juriquilla, con la finalidad de plantear la suscripción de un convenio de colaboración entre dicha institución y este organismo electoral que tenga por objeto realizar una auditoría al código fuente de las aplicaciones informáticas del Programa de Resultados Electorales Preliminares para esta elección extraordinaria. Doy cuenta a este colegiado que los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, Morena, Encuentro Social y del Trabajo, hicieron del conocimiento de este Instituto el método de selección de sus candidatos para la Elección Extraordinaria del Municipio de Huimilpan. Fue remitida al maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, la Pauta de Radio y Televisión aprobada en sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación el día ocho de octubre del presente año, para la Elección Extraordinaria. Se informa que no se recibió ninguna solicitud de ciudadanos aspirantes a candidatos independientes, así mismo doy cuenta que derivado de la presentación del Convenio de Coalición que presentaron los partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México para participar en esta elección extraordinaria, se integró el expediente con la clave: IEEQ diagonal AG diagonal trescientos catorce guion dos mil catorce guion P, y se les notificó una prevención, a efecto de que dentro de los cinco días siguientes a dicha notificación, subsanen las observaciones indicadas, así, una vez que se haya cumplido dicha prevención o el referido plazo haya concluido, este Consejo General estará en posibilidades de resolver lo conducente. Educación Cívica.- A través de las promotoras cívico - democráticas, adscritas a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, en el



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

mes que se informa, se realizaron catorce talleres en los municipios de Ezequiel Montes, Colón, Tolimán, Jalpan de Serra y Pinal de Amoles; en estos talleres contamos con la participación de mil ciento treinta y nueve niños. Informo también que se distribuyeron en los rincones de lectura donde se llevaron a cabo los talleres, ejemplares de los cuentos “La casa de la luna”, “Y vivieron felices por siempre”. También se distribuyó este material didáctico en catorce bibliotecas públicas del municipio de Querétaro. A solicitud de profesores y padres de familia, las promotoras cívico democráticas han llevado a cabo un taller de integración y motivación con profesores de educación básica de la zona cuarenta y cuatro, en el municipio de Cadereyta, con una asistencia de setenta y tres profesores. De igual forma, y a solicitud de la misma supervisión de zona, el día quince de octubre, se realizó un taller de integración y motivación con papás, en el Municipio de San Joaquín, asistiendo a éste ciento cincuenta padres de familia. Se llevó a cabo la difusión de las convocatorias del concurso de ensayo “México y su ciudadanía” en las siguientes instituciones educativas: USEBEQ, Jalpan, Colegio de Bachilleres cuatro, Jalpan, Universidad Tecnológica, Unidad Jalpan, Universidad Autónoma de Querétaro, Campus Jalpan, Emsad Purísima de Arista, Arroyo Seco, Emsad La Lagunita, Landa de Matamoros, Emsad Landa de Matamoros y Emsad Ahuacatlán de Guadalupe, Pinal de Amoles. Por lo que toca a elecciones estudiantiles apoyamos la organización de las elecciones estudiantiles con el préstamo de material electoral, elaboración de documentación electoral y capacitación a los funcionarios de casilla, de las siguientes instituciones educativas: Colegio Montpellier, Instituto Nobel, Colegio Anglo Mexicano, Secundaria Técnica número treinta y seis, “Antonio Acosta Aguayo”, Secundaria número treinta y tres “Juan



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Aldama” y Secundaria Técnica número nueve. Elección de autoridades municipales auxiliares.- Para atender las solicitudes de los municipios de San Juan del Río, Ezequiel Montes, Tolimán, Cadereyta de Montes, Amealco de Bonfil y Peñamiller, se actualizaron los contenidos del convenio marco, manual, bases y demás documentación modelo para el apoyo a las elecciones de estas autoridades. Por lo que toca al municipio de San Juan del Río, el día veintiuno del mes que se informa se firmó el convenio de colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y ese municipio, mediante el cual este organismo electoral apoyará al municipio con la capacitación a funcionarios que atenderán las mesas que recibirán la votación, así como con el préstamo de material electoral. Vinculación Interinstitucional.-Fueron remitidos los archivos que contienen el logotipo institucional de Instituto Electoral del Estado de Querétaro en formato Png y Word, mismos que fueron solicitados para ser incorporados en los formatos que emitirán los sistemas informáticos del Instituto Nacional Electoral. Dando así atención a la solicitud formulada por la entonces Directora de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral. Fue atendida la petición hecha por los ciudadanos María Antonieta Laura Leyva Saavedra, Secretaria General y José Alejandro Octavio Silva Martínez, Presidente de la Comisión Electoral dos mil quince del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro, consistente en el préstamo de ocho urnas y diez mamparas, material que fue utilizado en el “Proceso de Elección del Comité Ejecutivo” para el periodo dos mil quince guion dos mil dieciocho. De igual forma fue atendida la solicitud planteada a este organismo electoral por el licenciado Luis Eduardo Ugalde Tinoco, Presidente del Décimo Sexto Consejo Directivo de la Federación de Colegios y Asociaciones de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Profesionistas del Estado de Querétaro, Asociación Civil, consistente en el préstamo de material electoral que fue utilizado para llevar a cabo la elección del vicepresidente general de esa asociación para el periodo dos mil quince guion dos mil diecisiete. Unidad Técnica de Fiscalización.- De manera regular se ha otorgado orientación y asesoría en materia de fiscalización, a la asociación política "Alianza Ciudadana de Querétaro, APE", relacionada con la presentación de sus estados financieros. Se recibió la contestación a las observaciones de los estados financieros correspondientes al segundo trimestre de dos mil quince presentados por la asociación política "Alianza Ciudadana de Querétaro APE", ante lo cual, se realizó el análisis de la documentación legal comprobatoria presentada, así como de los formatos y relaciones analíticas anexadas. Derivado de lo anterior, se procedió a realizar el informe técnico como parte integral del dictamen correspondiente, presentándose el expediente correspondiente a la Comisión de Fiscalización. Así mismo se concluyó el documento que contiene el proyecto de cálculo del monto total del financiamiento público a distribuir entre los partidos políticos, respecto al financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes para el año dos mil dieciséis, el cual fue presentado en la sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización. Se dio respuesta a la solicitud realizada por la Directora de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, quien solicitó información referente a la capacidad económica de los partidos políticos que participaron en el proceso electoral local. En atención a la instrucción dada por el Consejero Electoral maestro Jesús Uribe Cabrera, se dio orientación y asesoría a militantes del Partido Revolucionario Institucional, sobre la elaboración del Programa Anual de Trabajo del partido político.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Asimismo, atendiendo la instrucción realizada por la Presidenta de la Comisión de Fiscalización, se prestó asesoría a los Representantes Propietarios de los partidos políticos que lo han solicitado en relación con la apertura de la cuenta bancaria donde se realizará el depósito del financiamiento público que se otorgará para las actividades de campaña del Proceso Electoral Extraordinario del Municipio de Huimilpan. Administración.- Se realizaron las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, para la obtención de los recursos asignados y calendarizados a este organismo electoral correspondiente al mes de octubre de dos mil quince por un importe de trece millones veinte mil trescientos ocho pesos. De igual forma se realizaron las transferencias correspondientes al financiamiento público ordinario y de actividades específicas de los partidos políticos con registro ante este organismo electoral por un monto de cinco millones quinientos cincuenta y ocho mil setecientos setenta y nueve pesos con noventa y siete centavos, realizadas de acuerdo al siguiente desglose, partido político: Acción Nacional, financiamiento público, un millón seiscientos noventa y nueve mil trescientos noventa y cuatro pesos con once centavos. Revolucionario Institucional, financiamiento público, un millón treinta y seis mil seis pesos con ochenta centavos. De la Revolución Democrática, financiamiento público, quinientos sesenta y cuatro mil trescientos treinta y dos pesos con cero ocho centavos. Movimiento Ciudadano, financiamiento público, cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y dos pesos con cero ocho centavos. Nueva Alianza, financiamiento público, quinientos ochenta y nueve mil ciento noventa y dos pesos con setenta y siete centavos. Verde Ecologista de México, financiamiento público, quinientos noventa y dos mil seiscientos treinta y



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

ocho pesos con treinta y cuatro centavos. Encuentro Social, financiamiento público, ciento seis mil novecientos ochenta y siete pesos con cincuenta y ocho centavos. Movimiento de Regeneración Nacional, financiamiento público, ciento seis mil novecientos ochenta y siete pesos con cincuenta y ocho centavos. Humanista, financiamiento público, doscientos cuatro mil setecientos sesenta pesos con noventa y dos centavos. Del Trabajo, financiamiento público, doscientos cuatro mil setecientos sesenta pesos con noventa y dos centavos, para un total de cinco millones quinientos cincuenta y ocho mil setecientos setenta y nueve pesos con noventa y siete centavos. Las cantidades arriba mencionadas, incluyen el descuento de las multas aplicadas a los partidos políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México por un monto de trescientos diecisiete mil novecientos tres pesos con cincuenta centavos, contenidas en las resoluciones INE diagonal CG doscientos cincuenta y seis diagonal dos mil quince, INE diagonal CG trescientos noventa y seis diagonal dos mil quince e INE diagonal CG setecientos noventa y cinco diagonal dos mil quince, dictadas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en fecha treinta y uno de mayo, veinticuatro de junio y doce de agosto, todas en dos mil quince. Atendiendo las solicitudes recibidas de parte de los Titulares de las Áreas correspondientes, se elaboró contrato por tiempo indeterminado para la licenciada Sofía Herbert Aguayo, adscrita a la Comisión de Educación Cívica como Técnico Electoral "B" con efectos a partir del día dieciséis de octubre de dos mil quince; así mismo se elaboran dieciséis instrumentos laborales para oficinas centrales por tiempo determinado. Para el Consejo Municipal de Huimilpan se elaboran cuatro instrumentos laborales por tiempo determinado.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Fue concluida la auditoria que realizó la Entidad Superior de Fiscalización a la Cuenta Pública, correspondiente al periodo comprendido entre el uno de julio y treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, firmándose el Acta Circunstanciada Final de la misma el nueve de octubre de dos mil quince, recibándose en fecha veintiuno de los corrientes, el Pliego de Observaciones de dicho periodo para su debida respuesta. Se informó a la Contraloría General del gasto efectuado por el Instituto en el mes de septiembre dos mil quince, así como los Estados de Situación Financiera, de Ingresos y Egresos. De igual forma se entregó el avance presupuestal del gasto del uno de enero al treinta de septiembre de dos mil quince y los movimientos en las cuentas bancarias del Instituto, incluyendo las Transferencias y Ampliaciones correspondientes al mes de Septiembre. Así mismo, se hizo entrega de la información solicitada por la Contraloría General correspondiente al informe de los resultados de la revisión que realizó la Entidad Superior de Fiscalización a la Cuenta Pública del Instituto, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta de junio de dos mil catorce. Con la colaboración de todas las áreas que integran el Instituto, fue terminado el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio dos mil dieciséis, documento que se pondrá a consideración de este máximo órgano de dirección en esta sesión. Se dio cumplimiento al decreto por el que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, concedió pensión por vejez al ciudadano Juan Portillo Ugalde, quien se desempeñaba como Técnico Electoral "C", adscrito a la Dirección de Organización Electoral. Capacitación.- El día veinte de octubre, personal de las diferentes áreas que integran este organismo electoral asistió al curso denominado Optimización de las Herramientas de Microsoft impartido por la empresa Intermedia Sistema, Sociedad Anónima de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Capital Variable, cuyo objetivo fue el de ampliar las capacidades del personal en torno al uso de las herramientas del sistema operativo Windows y el paquete Office. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.- Este colegiado sesionó el veintiuno de octubre, aprobándose la contratación de un servicio de diseño e implementación de una solución tecnológica para procesar y albergar información del Programa de Resultados Electorales Preliminares, con la finalidad de dar cumplimiento al desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario en el Municipio de Huimilpan. Sitio Web Institucional.- A solicitud de los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo y titulares de las diversas áreas que integran el Instituto, se modificaron los siguientes apartados del sitio web: Transparencia y Acceso a la Información, Convocatorias, Minutas y Programa de Radio Expresiones para Elegir. Mantenimiento y desarrollo de Sistemas de Información.- Se realizaron trabajos de mantenimiento al Sistema de Información del Proceso Electoral con la finalidad de permitir los registros de candidatos, representantes, aspirantes a candidatos independientes, registro de apoyo ciudadano e insaculación de consejeros electorales. Es cuanto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración el informe del Secretario Ejecutivo. ¿Hay alguna observación o comentario? Secretario Ejecutivo, proceda a tomar la votación respectiva de manera económica. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Consulto a las Consejeras y Consejeros así como al Consejero Presidente del Consejo General, su voto en forma económica para aprobar el informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro;



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el informe en comento. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Pasemos al desahogo del sexto punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que autoriza al personal del Instituto para que efectúe la entrega de las boletas electorales al Presidente y Secretario Técnico del Consejo Municipal competente, que se utilizarán el día de la jornada electoral en la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, Querétaro. Cuyos puntos de Acuerdo son los siguientes. Primero.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro es competente para dictar los acuerdos e implementar los mecanismos necesarios para la debida observancia de la ley, por ende, para autorizar al personal encargado de entregar las boletas electorales al Presidente y Secretario Técnico del Consejo Municipal de Huimilpan, Querétaro que se utilizaran en la próxima jornada electoral del seis de diciembre de dos mil quince. Segundo.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, autoriza al personal del Instituto señalado en el considerando tercero del presente acuerdo, para entrega las boletas electorales que se utilizarán en la próxima jornada electoral del seis de diciembre de dos mil quince. Tercero.- Notifíquese el presente acuerdo como corresponda, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Cuarto.- Notifíquese al



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Consejo Municipal para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Huimilpan, por conducto del Secretario Técnico, para que a su vez lo notifique a los integrantes del referido órgano electoral. Quinto.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración el proyecto de Acuerdo. ¿Si hubiera alguna intervención respecto del punto? Secretario Ejecutivo, proceda a tomar la votación respectiva de manera nominal. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Consulto el sentido del voto de manera nominal. Contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales.- A



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, Secretario Ejecutivo. Proceda al desahogo del séptimo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la implementación de una campaña informativa relativa a la libertad y secrecía del voto para la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, Querétaro. Cuyos puntos de Acuerdo son los siguientes. Primero.- De conformidad con los considerandos primero, tercero y cuarto de la presente determinación, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro es competente para conocer, y en su caso, autorizar la implementación de una campaña informativa relativa a la libertad y secrecía del voto, en la elección del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, Querétaro, dentro del proceso electoral extraordinario en dicha demarcación territorial. Segundo.- Se autoriza la implementación de una campaña informativa relativa a la libertad y secrecía del voto, en la demarcación territorial de Huimilpan, Querétaro, dentro del proceso electoral extraordinario de ese municipio, lo cual podrá ejecutarse a través de medios de difusión electrónicos e impresos en términos del considerando cuarto del presente acuerdo. Tercero.- Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social a



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

realizar las acciones pertinentes para el diseño, la implementación, la ejecución y difusión de la campaña informativa aprobada mediante el presente acuerdo. Cuarto.- Se instruye al Secretario Ejecutivo, a fin de que informe el contenido de este acuerdo a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local de Instituto Nacional Electoral en el Estado de Querétaro, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar, remitiendo para tal efecto copia certificada del mismo. Quinto.- Notifíquese el presente acuerdo como corresponda, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Sexto.- Notifíquese al Consejo Municipal para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Huimilpan, por conducto del Secretario Técnico, para que a su vez lo notifique a los integrantes del referido órgano electoral. Séptimo.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga". En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración el proyecto de Acuerdo. ¿Si hubiera alguna intervención respecto del punto? Tiene el uso de la voz la representación del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. En el uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.- Gracias Consejero Presidente. Antes que nada dar la bienvenida a esta campaña informativa relativa a la libertad y secrecía del voto, sin lugar a dudas por lo que se vivió en la elección de Huimilpan esta campaña es fundamental y Partido Movimiento de Regeneración Nacional no puede más que congratularse por la iniciativa por parte del Instituto y aprovecho para preguntar de una campaña que habíamos propuesto en



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Consejo General, relativa a la información de los ciudadanos migrantes que estarán seguramente por las tierras de Huimilpan durante las fechas de la elección dado que muchos de ellos no participaron en la elección ordinaria por la característica propia de su trabajo, pero sí estarán durante la elección de diciembre, si se está implementando una campaña para diciembre para informarles, si su credencial está vigente, si pueden participar o no, etcétera, etcétera, consideramos que este tema es fundamental dada las características de la elección de Huimilpan. Es cuanto. Consejero Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias representante. Secretario Ejecutivo, tiene algún comentario. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Sí con gusto Consejero Presidente. Comentar que efectivamente se valoró esta posibilidad es una de las principales preocupaciones que tenemos el hecho de que el ciudadano huimilquense acuda a las urnas y para ello tendría que tener la certeza que aparece en la lista nominal, de que tiene una credencial actualizada y la tiene en su poder, el caso es que no se llevó a cabo esta campaña dada la ineficacia que tendría, ello es porque el corte de la lista nominal que se ocuparía para poder votar es previo a esa fecha, estamos verificando y nos parece que la fecha del corte es el quince de abril, de manera que sería engañar al ciudadano huimilquense, que acudiera a los módulos del Instituto Nacional Electoral, para actualizar sus datos registrales y poder ejercer el derecho del voto cuando el corte de la lista nominal es de una fecha anterior, es por eso que nos enfocamos en una campaña abierta en donde se promueva la libertad y la secrecía del voto, en los términos que propone este acuerdo. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretario Ejecutivo. Tiene nuevamente el uso de la voz la representación del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. En el uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.- Gracias Consejero Presidente. Pregunta, muchos de nuestros migrantes, en algunos estados de la Unión Americana la credencial de elector es válida como identificación oficial, recuerdo por ejemplo el caso de Illinois que así sucede, y tengo entendido que más estados, California si mal no recuerdo, por lo tanto, muchos de nuestros migrantes cuentan con su credencial de elector, es muy probable que por su calidad de migrantes esta credencial no esté actualizada, más sin embargo, al encontrarse dentro del territorio nacional, en este caso de Huimilpan el día de la elección, deseen participar en la misma siendo que su credencial de elector pueda estar o no actualizada, creemos importante que la población esté enterada de que en qué momento sí y en qué momento no y antes de la elección esté enterada porque no podría votar o porque su credencial no está actualizada dado que de otra forma podríamos llegar a tener problemas en las casillas por este tema, así lo vemos desde Partido Movimiento de Regeneración Nacional y eso nos preocupa, tomando en cuenta que la elección de Huimilpan es una elección extraordinaria y que debemos de tener preocupaciones extraordinarias, por decirlo de esa forma. Es cuanto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias representante. Secretario Ejecutivo, adelante. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Me parece que es cierto, podemos compartir la opinión de que el ciudadano, conozca, que tenga certeza de si está en la lista nominal o no, en realidad el Registro Federal de Electores, no es una atribución de este organismo



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

electoral, sin embargo, lo que podríamos poner a consideración del colegiado, incluir en esta campaña de promoción datos relacionados con el Registro Federal de Electores en donde el ciudadano pueda conocer la página de Internet también del Instituto Nacional Electoral en particular en donde pueda verificar si puede estar en la lista nominal o no, para efecto de poder resolver esta inquietud. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Si alguien no tiene algún comentario, en contra de esta propuesta, yo creo que lo podremos implementar en la campaña que se le instruirá a la Coordinación de Comunicación Social. ¿Algún otro comentario respecto del acuerdo? De no ser así. Secretario Ejecutivo, proceda a tomar la votación respectiva de manera nominal. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Consulto el sentido del voto de manera nominal. Contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- Con



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

el proyecto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales.- Con el proyecto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, Secretario Ejecutivo. Proceda al desahogo del octavo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares que se utilizará en la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, Querétaro, de conformidad con los lineamientos aprobados a través del acuerdo identificado con la clave INE diagonal CG doscientos sesenta diagonal dos mil catorce, y en observancia al acuerdo identificado con la clave INE diagonal CG ochocientos setenta y seis diagonal dos mil quince, emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Cuyos puntos de Acuerdo son los siguientes. Primero.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos del considerando primero de este acuerdo, es competente para conocer y resolver lo relativo a la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares que se utilizará en el proceso electoral extraordinario para la elección del Ayuntamiento de Huimilpan, Querétaro, de conformidad



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

con el Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como en el acuerdo emitido por el Instituto Nacional Electoral identificado con la clave INE diagonal CG ochocientos setenta y seis diagonal dos mil quince. Segundo.- Se aprueba el presente acuerdo, en términos del considerando primero y cuarto de esta determinación. Tercero.- Se instruye al Secretario Ejecutivo informe el contenido del presente acuerdo a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Querétaro para los efectos legales que correspondan, remitiendo para tal efecto, copia certificada del mismo. Cuarto.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares, convoque a sesión de esta comisión a efecto de elegir a su Presidente, Secretario y Vocal. Quinto.- Se instruye a la Coordinación de Informática conozca y analice las opiniones, así como los requerimientos de los partidos políticos representados ante el Consejo General, para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares; en términos de la presente determinación y las disposiciones aplicables de los lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Sexto.- Se instruye al Secretario Ejecutivo gire las instrucciones pertinentes a efecto de que se proceda al cumplimiento de la presente determinación. Séptimo.- Notifíquese el presente acuerdo como corresponda, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Octavo.- Notifíquese al Consejo Municipal para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Huimilpan, por conducto del Secretario Técnico, para que a su vez lo notifique a los integrantes del referido órgano electoral. Noveno.- Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro

La *[firma]*



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Sombra de Arteaga. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración el proyecto de Acuerdo. ¿Si hubiera alguna intervención respecto del punto? En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Únicamente para hacer la consulta en relación al acuerdo cuarto, la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares, estaría integrada por Presidente, Secretario y Vocal o Vocales en el caso del. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Serían Vocales en plural. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Para hacer la aclaración de vocales en plural y estarían participando la totalidad. Gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Con esa aclaración que hace la Consejera Jazmín Escoto. Secretario Ejecutivo, proceda a tomar la votación respectiva de manera nominal. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Consulto el sentido del voto de manera nominal. Contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, Secretario Ejecutivo. Proceda al desahogo del noveno punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación del dictamen que la Comisión de Fiscalización somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a los estados financieros del segundo trimestre de dos mil quince, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A. P. E. y con fundamento en el segundo párrafo del numeral cuarenta y siete de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el dictamen de referencia estará a disposición para su consulta de los integrantes de este máximo órgano de dirección, dentro del sitio web de este Instituto en el apartado: Instituciones Políticas, Fiscalización, dos mil quince. Resolviéndose lo que a derecho proceda en la sesión ordinaria del mes de noviembre. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Consejero Presidente.- Atendiendo el ordenamiento jurídico que ha citado el Secretario Ejecutivo, se estará incluyendo el acuerdo correspondiente en la próxima sesión ordinaria de Consejo General de este Instituto. Secretario Ejecutivo. Proceda al desahogo del décimo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual dos mil dieciséis, para su remisión al titular del Poder Ejecutivo y a la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado. Cuyos puntos de acuerdo son los siguientes. Primero.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos del considerando primero de este acuerdo, es competente para conocer, y en su caso, aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual dos mil dieciséis, a efecto de que se remita al Titular del Poder Ejecutivo para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, enviando copia del mismo a la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado; el cual se tiene por reproducido en la presente determinación como si a la letra se insertase, para que surta todos sus efectos legales. Segundo.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos del considerando primero y cuarto de este acuerdo, aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual dos mil dieciséis. Tercero.- Se ordena la remisión del Proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual dos mil dieciséis, al titular del Poder Ejecutivo, por conducto del Consejero Presidente del Consejo General, para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado, así como copia de este acuerdo para los efectos legales a que haya lugar. Cuarto.- Se



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ordena la remisión del Proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual dos mil dieciséis, al Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado, por conducto del Consejero Presidente del Consejo General, así como copia de este acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar. Quinto.- Se autoriza a la Secretaría Ejecutiva para que, en su caso, a través del Titular del Poder Ejecutivo y de la Secretaría de Planeación y Finanzas, solicite que, conforme al flujo de efectivo, se proporcione al Instituto Electoral del Estado de Querétaro de la suficiencia presupuestal para el cumplimiento al marco jurídico y/o a las disposiciones jurídicas y/o a las determinaciones que establezca el Instituto Nacional Electoral; y en su caso, se revise y actualice el Programa General de Trabajo de conformidad con tales disposiciones. Sexto.- Notifíquese el presente acuerdo como corresponda de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Séptimo.- Publíquese el presente acuerdo, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración el proyecto de Acuerdo. ¿Si hubiera alguna intervención respecto del punto? Secretario Ejecutivo, proceda a tomar la votación respectiva de manera nominal. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Consulto el sentido del voto de manera nominal. Contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.-



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales.- Con el proyecto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, Secretario Ejecutivo. Proceda al desahogo del décimo primer punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a Asuntos Generales. Informo que no se tiene intervenciones respecto de este punto. Es cuanto Consejero Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, Secretario Ejecutivo. En consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

del día para los que fuimos convocados y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos, del día miércoles veintiocho de octubre del año dos mil quince, se da por concluida la presente sesión ordinaria. Que pasen Buenos días. Gracias -----.

[Handwritten signatures in various colors: blue, black, pink, red, and black ink]